

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 348

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Segundo** Encuentro de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria de Argentina, llevado a cabo los días 19 y 20 de abril de 2018, en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Di Stefano**. (2.432-D.-2018.)

– Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano por el que se expresa beneplácito por el II Encuentro de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria de Argentina, realizado los días 19 y 20 de abril de 2018 en la Universidad Nacional de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el II Encuentro de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria de Argentina, llevado a cabo los días 19 y 20 de abril de 2018 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Matanza –UNLaM–, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor A. Cantard.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Di Stefano, por el que se expresa beneplácito por el II Encuentro de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria de Argentina, realizado los días 19 y 20 de abril de 2018 en la Universidad Nacional de La Matanza, provincia de Buenos Aires, ha creído conveniente aconsejar su aprobación como proyecto de resolución, con el texto del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 2º Encuentro de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria de Argentina llevado a cabo los días 19 y 20 de abril del corriente año en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.

Daniel Di Stefano.